

**AVANCE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA
DE FECHA 31 DE MAYO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
- 2.1-.Expte. 259/2011 L.U. (401=2011).
Obras: De construcción de un edificio destinado a vivienda unifamiliar y local sin actividad en calle Diamantino García Acosta nº 33, que se ajustará al proyecto nº 10/007769 T001 T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Sonia Villarán Toribio.
Titular: Dª Rosa María Navas Gutiérrez.
- 2.2-.Expte. 853/2011 L.U. (1277=2011)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y ático destinado a tres viviendas en calle Quintana nº 29 , que se ajustará al proyecto nº 10/001115T001 T003 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Mercedes Pino Fernández y otro.
Titular: Dª Inmaculada Concepción Pino Fernández.
- 2.3-.Expte. 1906/2011 L.U. (2756=2011)
Obras: De nueva planta desarrollada en PB+2 y PB+9, con dos plantas bajo rasante destinada a albergar la facultad de farmacia, aparcamientos, instalaciones y urbanización complementaria del espacio libre de la parcela de calle Manuel Fal Conde nº 2, que se ajustará al proyecto nº 11/005944 T001 T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Vallecillos Segovia.
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 3.1-.Expte. 202/2005 L.U. (1636=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Sol nº 16 que se ajustará al proyecto nº 7569/04 T12 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Gutiérrez Olivero.
Titular: D. Francisco Gutiérrez Olivero y Dª Carmen Olivero Rodríguez.
- 3.2-.Expte. 1654/2006 L.U. (3340=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Niebla nº 76 que se ajustará al proyecto nº 06/006679- T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Alberto Pachón Capitán.
Titular: OFITECO S.A.

3.3-.Expte. 2381/2007 L.U. (304=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Luis Ortiz Muñoz Conjunto 3 Bloque 8 que se ajustará al proyecto nº 07/008534-T007 y fecha 2 de diciembre de 2010, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Técnica D^a Belén Jiménez Maya.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Representante: D. Diego Gómez Ojeda.

3.4-.Expte. 150/2010 L.U. (1178=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Reposo nº 5 que se ajustará al proyecto nº 316286-003 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesús Miguel Villa.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

3.5-.Expte. 334/2011 L.U. (506=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alejandro Collantes nº 93 que se ajustará al proyecto nº 11/000789-T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Elías Simón Villa.

Titular: HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SED.

Representante: D. Francisco Javier Escudero Morales.

3.6-.Expte. 720/2011 L.U. (277=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Estrella Canopus nº 36 locales A y B que se ajustará al proyecto nº 9760/61 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Eduardo Gutiérrez Domínguez.

Titular: D. Juan Antonio Martínez Ortega.

3.7-.Expte. 1086/2011 L.U. (1254=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Médicos sin Fronteras nº 14 y 16 local 10 que se ajustará al proyecto nº 2989/62 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Camilo Ordóñez García.

Titular: D. Moises Carrera Domínguez.

*** APROBADO.**

4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

4.1-.Expte. 461/2006 L.U. (1117=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pino Central nº 65 P.I. El Pino que se ajustará al proyecto nº 06/01338-T014 T015 T016 T017 T023 y 2010003083 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Romero Romero.

Titular: ESTEBAN PORTILLO CONSTRUCCIONES S.L.

Representante: D. Francisco Javier Esteban Portillo.

4.2.-Expte. 1759/2007 L.U. (3042=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Fauno nº 5 que se ajustará al proyecto nº 04061/07 T011 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Carmelo Rodríguez Merchán.

Titular: D. Miguel León García.

4.3.-Expte. 260/2011 L.U. (1095=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Castillo de Constantina nº 2 bajo D que se ajustará al proyecto nº 08286/10 T7 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar.

Titular: D. Iván Jesús Gener López.

4.4.-Expte. 1281/2011 L.U. (1044=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Diego de Vargas nº 16 y 18 y Fray Marco de Niza nº 14-16 que se ajustará al proyecto nº 11/003306-T002 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ignacio Choza Sotelo.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Ramón Gómez Bustillo.

*** APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

5.1.- Expte. 378/2009 L.U. (655=2009)

Obras: De reforma parcial mediante redistribución e instalación de un ascensor en edificio plurifamiliar de calle Amparo nº 16, que se ajustará al proyecto nº 09/001341 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Martín Juárez.

Titular: Dª Mª Ángeles Casanova López.

5.2.- Expte. 306/2010 L.U. (503=2010)

Obras: De reforma en edificio plurifamiliar consistente en eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en calle Naranjito de Triana nº 4, que se ajustará al proyecto nº 11/006499-T001 T002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Covadonga Díaz Regodón.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. José Aguilar Martín.

5.3.- Expte. 269/2011 L.U. (416=2011)

Obras: De reforma parcial de una zona de la planta baja y la planta primera segunda y ático manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar y local sin uso en calle El Silencio nº 2, que se ajustará al proyecto nº 08/003667 t002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fermín Redondo Martín.

Titular: CORNISA DEL ALJARAFE S.L.

Representante: D. Juan Carlos Walls Ferrer.

5.4.- Expte. 1226/2011 L.U. (1797=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en avda. Luis de Morales local B 17 A C.C. Nervión Plaza, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 7 de julio de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Cristian Klein.

Titular: GERRY WEBER FASHION IBERICA S.L.

Representante: D. Gerhard Hermann Weber.

5.5.- Expte. 1612/2011 L.U. (2347=2011)

Obras: De legalización de obras ejecutadas en edificio plurifamiliar consistente en redistribución interior del primero izquierda de calle Azahar nº 2 , que se ajustará al proyecto nº 337745-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: D. Manuel Pérez González.

5.6.- Expte. 1641/2011 L.U. (2385=2011)

Obras: De adecuación de nave industrial al uso de imprenta en calle Parsi nº 6-9 manzana 14 módulo C nave C bis, que se ajustará al proyecto nº 4028/11 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Alberto Pachón Capitán.

Titular: INVERSIONES Y SOLUCIONES DIGITALES

Representante: D. Francisco Egea Olmos.

5.7.- Expte. 1974/2011 L.U. (2845=2011)

Obras: De consolidación, conservación y mantenimiento del muro perimetral existente en la rampa de acceso al garaje en calle Innovación nº 7 , que se ajustará al proyecto nº 338946-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Pedro Oltra Álvarez-Ossorio

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO MINISTER

Representante: D. Alberto Pérez Montaña

5.8.- Expte. 2070/2011 L.U. (2977=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo al uso de actividad productiva en calle Ingeniería nº 9 puerta 12 Parque Empresarial de Arte Sacro de Sevilla , que se ajustará al proyecto nº 339427-001 y 002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Técnica Dª María Elena Feria Sáez.

Titular: ARTESANÍA DEL DORADO HNOS GONZALEZ S.L.

Representante: Dª María Elena Feria Sáez.

5.9.- Expte. 2207/2011 L.U. (3241=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta primera para ampliar la actividad de oficinas mediante su unión a otro local en avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 11 Centro Este Conversiones Edificio B, que se ajustará al proyecto nº 11/006628 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª María Teresa Morillo Romero.

Titular: CENTRO MATICES S.C.A.

Representante: Dª Inmaculada Osuna López.

5.10.- Expte. 71/2012 L.U. (225=2012)

Obras: De reformas parcial, y ampliación por colmatación , consistente en adecuación y refuerzo de la estructura, acondicionamiento de instalaciones de edificio destinado a vivienda unifamiliar y garaje en calle Guillén de Castro nº 19, que se ajustará al proyecto nº 7044/11 T01 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Fernández Carrillo.

Titular: D. Antonio Manuel Gómez Luna.

5.11.- Expte. 81/2012 L.U. (251=2012)

Obras: De reforma menor por redistribución de vivienda en planta tercera de calle Castelar nº 9 resultando dos viviendas , que se ajustará al proyecto nº 06117/11T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Gómez Bustillo.

Titular: D^a Cayetana Hernández de la Torre Bustillo.

5.12.- Expte. 265/2012 L.U. (627=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento consistente en la restitución del pretil de planta novena de edificio administrativo en calle Juan Antonio de Vizarrón Edificio Torretriana, que se ajustará al proyecto nº 03482/11 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Garmendia Gil y otros.

Titular: CONSEJERÍA DE HACIENDA.

*** APROBADO.**

6º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

6.1- Expte. 288/2012 L.U. (685=2012)

Obras: De NUEVA PLANTA de un edificio desarrollado en una y dos plantas sobre rasante con destino a Centro Deportivo y una planta bajo rasante para aparcamiento e instalaciones situada en Calle Maestro Solano S/N, que se ajustará al proyecto nº 10/5431-T4 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Valdés Morillo.

Titular: CONCESIÓN SEVILLA, S.L.

Representante: D. Jaime Gross Iñiguez de Onzoño.

*** APROBADO.**

7º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

7.1.-Expte: 2085/2011 L.U. (3000=2011)

Obras: De reforma de local en planta baja para destinarlo a supermercado incluida la colocación de rótulo publicitario luminoso en calle Gonzalo de Bilbao local 1-C , que se ajustará al proyecto nº 8559/61 y 19292/62, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jaime García Romero.

Titular: ALDI DOS HERMANAS SUPERMERCADOS S.L.

Representante: D. Abraham Enrique Meleno Koml.

7.2.-Expte: 15/2012 L.U. (10=2012)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial incluida la colocación de rótulo publicitario no luminoso en calle Alemanes nº 13, que se ajustará al proyecto nº 11/006956 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Pedro Rodríguez de Pineda.

Titular: IMPORTPIEDRA S.L.

Representante: D .Darrell Enright.

7.3.-Expte: 209/2012 L.U. (520=2012)

Obras: De reformas y adaptación a gimnasio de local en planta baja de calle Encuadernación parcela 12 nave 53 , que se ajustará al proyecto nº 12/000577 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Lozano Serrano.

Titular: Dª Ana María Blanco Barea.

7.4.-Expte: 236/2012 L.U. (571=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja y sótano para destinarlo a restaurante en calle San Jacinto nº 16 local, que se ajustará al proyecto nº 1328/62, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Antonio Real Monrosi.

Titular: GOMEZ PANDO S.L.

Representante: D . Julián Gómez-Pando González.

*** APROBADO.**

8º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

8.1.- Expte. 428/2010 L.U. (689=2010)

Obras: reformas en calle Marqués de Estella nº 23 casa 4 bajo.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de julio de 2011.

TITULAR: D. Álvaro Rodrigo Cámara.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

8.2.- Expte. 616/2011 L.U. (931=2011)

Obras: de nueva planta para vivienda en calle Diamantino García Acosta nº 10

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de noviembre de 2011.

TITULAR: D. David Delgado Luna.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

9º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

9.1.-Expte.: 2464/2001 L.U. (1929=2001)

Obras: De rehabilitación en calle Alberto Lista nº 20

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 7 de marzo de 2007.

ANTERIOR TITULAR: D. Pedro Román Sevillano.

NUEVO TITULAR: D. ANGEL M. MARIN BAREA.

9.2.-Expte.: 2077/2011 L.U. (2989=2011)

Obras: De reformas en calle Teodosio nº 83 escalera T puerta B 2 entreplanta.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de febrero de 2012.

ANTERIOR TITULAR: D. Juan Sancho Gisbert.

NUEVO TITULAR: D. José Enrique Ramírez Hernández.

*** APROBADO.**

- 10º.- Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:

10.1 Expte.: 2020/2011 L.U. (2901=2011) AB/ISL

Primero.- Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, en relación con el proyecto de ampliación de subestación centenario 220 Kw, parque blindado en avda Carlos III s/n. presentado por La Consejería de Economía Innovación y Ciencia.

*** APROBADO.**

- 11º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

11.1.-Expte. 3343/2006 L.U. (1647=2011)

Obras que se autorizan: De reformas en calle Torres nº 17

Titular: D^a María del Carmen Fernández- Villaciencio Álvarez-Ossorio.

Fecha del acuerdo que se modifica:18 de abril de 2012.

Observaciones: Se rectifica el nombre del titular de dicha licencia que es el que aquí se indica.

11.2.-Expte. 559/2011 L.U. (843=2011)

Obras que se autorizan: De reformas en calle Riscos Altos nº 4 A.

Titular: D. Alfonso Villaraviz Yañez.

Fecha del acuerdo que se modifica:13 de octubre de 2011.

Observaciones: Se rectifica el nombre del titular de dicha licencia que es el que aquí se indica.

11.3.-Expte. 2029/2011 L.U. (2916=2011)

Obras que se autorizan: De reformas en calle San Ignacio nº 8.

Titular: CENTRO DE ANATOMÍA PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA DOCTOR GALERA S.L.

Fecha del acuerdo que se modifica:28 de mayo de 2012.

Observaciones: Se rectifica el número de gobierno de la finca que es el que aquí se consigna.

*** APROBADO.**

12º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

12.1.-Expte. 966/2011 L.U. (1423=2011)

Finca: Fuente Milanos nº 31 A y B.

Solicitante: Dª Marta Rodríguez Leal.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente las citadas parcelas urbanísticas.

Referencia Catastral: 0459008TG4405N0001LF.

12.2.-Expte. 344/2012 L.U. (790=2012)

Finca: Calle Previsión nº 6 (acceso desde calle Llerena).

Solicitante: Dª María Consolación León Romero.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de Licencia para segregar registralmente en dos en local comercial existente en la planta baja de dicho inmueble.

12.3.-Expte. 485/2012 L.U. (1064=2012)

Finca: calle Salou nº 12.

Solicitante: D. José Luis Machado Delgado.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 1917006TG4411N0001BL.

12.4.-Expte. 527/2012 L.U. (1141=2012)

Finca: calle Lerida nº 18.

Solicitante: Dª Mercedes Lara Roncel.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 8206013TG3480N0001WK.

12.5.-Expte. 553/2012 L.U. (1231=2012)

Finca: calle Torrejoncillo nº 49.

Solicitante: Dª Eva María Macho Ramos.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2820459TG4422S0001I.

12.6.-Expte. 607/2012 L.U. (1351=2012)

Finca: calle Aragón nº 94.

Solicitante: D. Juan Guerra Gómez.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 7908641TG70N0001MF.

*** APROBADO.**

- 13º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:
13.1.- Expte.-740/2010 L.U. (1171=2010)
Solicitante: ITINERA ARQUITECTOS S.L.
Lugar de emplazamiento: Bda de Pino Montano Ámbito A57.
Informes emitidos: Servicio de Licencias Urbanísticas, Sección Técnica y Gabinete de Protección contra Incendios, Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos, Servicio de Planeamiento y Programas de Viviendas, Servicio de Patrimonio, Servicio de Infraestructuras Generales, Sección de Ocupación de Vía Pública.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 14º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de fecha 8.2.12, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 116 PASAJE. EXPTE. 430/2011.

*** APROBADO.**

- 15º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras en la finca sita en CALLE O'DONNELL, 28, LOCAL. EXPTE.: 184/2012

*** APROBADO.**

- 16º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras en la finca sita en CALLE SANTO TOMÁS Num. 7. EXPTE.: 181/2012.

*** APROBADO.**

- 17º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TORRES QUEVEDO Num. 23. EXPTE.: 182/2012.

*** APROBADO.**

- 18º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de apartamento turístico que viene realizándose en la finca sita en CALLE SANTANDER Num. 15. EXPTE.: 507/2008.

*** APROBADO.**

- 19º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GUILLÉN DE CASTRO Num. 3. EXPTE.: 170/2012.

*** APROBADO.**

- 20º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PADRE MANJÓN Num. 6, BAJO IZQUIERDA. EXPTE.: 167/2012.

*** APROBADO.**

- 21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FLANDES Num. 10, 1º. EXPTE.: 228/2011.

*** APROBADO.**

- 22º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE DIVINA PASTORA Num. 17. EXPTE.: 129/2012.
*** APROBADO.**
- 23º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER Num. 52. EXPTE.: 419/2003.
*** APROBADO.**
- 24º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE JUAN DE MARIANA Num. 40. EXPTE.: 458/2006.
*** APROBADO.**
- 25º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 1 de febrero de 2012 e imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GOYA Num. 45. EXPTE.: 419/2008.
*** APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 69 LOCAL. EXPTE. 187/2012.
*** APROBADO.**
- 27º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en LUGAR ISLA DE GARZA - HUERTA DE SANTA ELENA, PARCELA Nº 28 (PARCELACION 1). EXPTE.: 206/2009.
*** APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJÁN Num. 47 ESQ. C/ VIRGEN DE AGUAS SANTAS – LOCAL. EXPTE. 152/2012.
*** APROBADO.**
- 29º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 22.02.12, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en PLAZA LOS ANDES Num. 1. EXPTE.: 373/2008.
*** APROBADO.**
- 30º.- Imponer primera multa coercitiva, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA 25, LOCAL. EXPTE. 8/2011.
*** APROBADO.**
- 31º.- Requerir la legalización de la instalación realizada sin licencia en la vía pública sita en C/ VIRGEN DE LUJAN Núm. 39 A-5º B. EXPTE. 247/2011.
*** APROBADO.**

- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no autorizados que se encuentran ubicados en la vía pública sita en CALLE ZARAGOZA Num. 2, CAFE DE INDIAS. EXPTE.: 131/2005.
*** APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin autorización que se encuentran ubicados en la vía pública sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIÉRREZ ANAYA N° 5. EXPTE.: 473/2011.
*** APROBADO.**
- 34º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin autorización que viene realizando en la CALLE ADMINISTRADOR GUTIÉRREZ ANAYA N° 5. EXPTE.: 474/2011.
*** APROBADO.**
- 35º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los veladores que se encuentran instalados en la finca sita en CALLE SANTANDER Num. 15 -MESON TORRE DEL ORO. EXPTE. 163/2012
*** APROBADO.**
- 36º.- Imponer multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 19/10/2011, en el que se ordenó la retirada de la estructura metálica portante y la carpa instalada sin licencia en vía pública, en CALLE ELDA Num. 99 ESQUINA A C/ PINTOR ALFONSO GROSSO.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin autorización que viene realizándose en la vía pública sita en AVENIDA DE LA INNOVACION Nª 3, EDIFICIO ESPACIO, LOCAL ÁGORA. EXPTE. 475/2011.
*** APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin autorización que viene realizándose en la vía pública sita en AVENIDA DE LA INNOVACION Nª 3, EDIFICIO ESPACIO, LOCAL "CAFÉ LATINO". EXPTE.: 476/2011.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA ALEMANIA N° 20 LOCAL BAR AVENIDA. EXPTE.: 207/2007.
*** APROBADO.**
- 40º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 21/01/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE ALFARERÍA Num. 127 acc.A. EXPTE. 448/2005.
*** APROBADO.**

41º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 21.10.09 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ, MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 103/2004.

*** APROBADO.**

42º.- Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 11.12.03, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID MARGEN IZDO. KM. 536. EXPTE.: 213/2003.

*** APROBADO.**

43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ S/N ACCS. MADRID KM. 533.9. EXPTE. 480/2002.

*** APROBADO.**

44º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de fecha 21/12/2011 por el que se le ordena al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AUTOVIA A-49 ACC. HUELVA KM. 551 VEGA DE TRIANA (JTO. FINCA LAS LOMAS). EXPTE. 4/2005.

*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

45º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Carretera de Carmona, nº 43, exenta de protección.

*** APROBADO.**

46º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas sitas en C/Virgen de la Victoria, nº 43, 45 y 47, y C/Pedro Pérez Fernández, nº 4, 6 y 8, exentas de protección.

*** APROBADO.**

47º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Corzo, nº 2, exenta de protección.

*** APROBADO.**

48º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/Marchena, nº 22, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

*** APROBADO.**

49º.- Imponer SEGUNDA multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Plaza San Antonio de Padua, nº 7 y 8, por el incumplimiento de las medidas ordenadas por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de 14/12/2011.

*** APROBADO.**

50º.- Dar cuenta de Sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de urbanismo, que desestima recurso Contencioso-Administrativo presentado por la propiedad contra la desestimación mediante Acuerdo plenario, del Recurso de Alzada respecto a medidas urgentes de seguridad, en la finca sita en C/Fray Isidoro de Sevilla, nº 4.

*** APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y **COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

51º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ebro, nº 7 (Expte.: 1005/2012) y C/ Manuel Ródenas, nº 16 (parte trasera) (Expte.: 1120/2012).

*** APROBADO.**

52º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ulises, s/nº (Expte.: 958/2012) y C/ Laertes, s/nº (Expte.: 959/2012).

*** APROBADO.**

53º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Patio de Banderas, nº 6 (Expte.: 807/2012) y C/ Bermúdez de Castro, nº 35 (Expte.: 1215/2012).

*** APROBADO.**

54º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Patricio Sáenz, nº 13 (Expte.: 819/2012), C/ Valeriano Bécquer, nº 20 (Expte.: 983/2012) y C/ Iguazú, s/nº (Expte.: 1004/2012).

*** APROBADO.**

55º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torreperogil, nº 47 (Expte.: 1253/2012), C/ Comprensión, nº 13 Expte.: 1254/2012) y Avda. de la Constitución, nº 27 –pastelería- (Expte.: 1255/2012).

*** APROBADO.**

- 56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Villadiego, s/nº (Expte.: 1213/2012).
*** APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristóbal Ramos, nº 13 (Expte.: 1256/2012), Avda. La Constitución, nº 27 -Burger King- (Expte.: 1257/2012) y C/ Ruiz de Alarcón, nº 25 (Expte.: 1258/2012).
*** APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadalete, nº 5 (Expte.: 1264/2012) y C/ Bajeles, nº 34 (Expte.: 1265/2012).
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Águila esquina C/ Virgen de la Cinta (Expte.: 1273/2012), C/ Sierpes, nº 60 (Expte.: 1277/2012) y C/ Santa Ángela de la Cruz (junto monumento) (Expte.: 1278/2012).
*** APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria, nº 2 (Expte.: 1262/2012) y C/ San Pablo, nº 3 (Expte.: 1263/2012).
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernández y González (Expte.: 2018/2011).
*** APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Beatriz de Suabia, nº 61-A (Expte.: 2625/2011) y C/ Mosquete, nº 8 (Expte.: 981/2012).
*** APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Nicolás del Puerto, nº 4 (Expte.: 1281/2012), C/ Alhelí, nº 9 (Expte.: 1282/2012) y C/ Igualdad, nº 51 (Expte.: 1283/2012).
*** APROBADO.**

- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alonso Martínez (Expte.: 1266(2012), C/ San Blas, nº 7 (Expte.: 1267/2012) y C/ Romero de Torres, nº 2 (Expte.: 1268/2012).
*** APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hombre de Piedra, entre C/ Medina y C/ Jesús del Gran Poder (Expte.: 572/2012), C/ Aceituno y Corinto (Expte.: 811/2012) y C/ Almansa, entre C/ Pastor y Landero y C/ Galera (Expte.: 1055/2012).
*** APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: Cs/ Caracoles, Plaza Martinete, Plaza La Seguirilla, Saeta, Rondeña, Farruca, Petenera, Malagueta, Plaza Buen Pastor, Cocina de los Ángeles, Naranjito de Triana, Martirio de San Andrés y C/ Regreso del Niño Pródigo -Pg. San Pablo, Barrio B- (Expte.: 473/2012).
*** APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rey Baltasar, nº 38 (Expte.: 1284/2012), C/ La Algaba, nº 20 (Expte.: 1285/2012) y C/ Villanueva del Pítamo, s/nº -caseta obras- (Expte.: 1286/2012).
*** APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jordán, nº 1 (Expte.: 1270/2012), C/ Piropo, nº 39 (Expte.: 1271/2012) y C/ Alfalfa, nº 4 (Expte.: 1272/2012).
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. El Greco, nº 8 (Expte.: 1288/2012) y C/ Anhelo, nº 51 (Expte.: 1289/2012).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pablo Iglesias, nº 13 -local- (Expte.: 1287/2012) y C/ Quiroga, nºs 26-33 (Expte.: 1291/2012).
*** APROBADO.**

- 71º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor Manuel Olivencia Ruiz (Expte.: 1259/2012).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Marcos de Niza, entre C/ Juan Esquivel y C/ Carabela Santa María (Expte.: 1056/2012).
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ifni -Policía Municipal- (Expte.: 1070/2012) y Urbanización San Diego, nºs 32-38-40 (Expte.: 1083/2012).
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: Cs/ Geranio, Gardenia, Pensamiento, Girasol, Conde de Halcón, Crisantemo, Begonia, Gladiolo, Ronda Pío XII, Azahar, Amante Laffón, Manuel Ródenas y Avda. Miraflores (Expte.: 424/2012).
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Gálvez, nº 9 (Expte.: 1292/2012) y Avda. Miraflores, nº 85 (Expte.: 1293/2012).
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Estrella, entre nº 4 Acc. B y C/ Juan Ramón Jiménez (Expte.: 1260/2012) y C/ Miño, entre C/ Arqueros y C/ Virgen de la Victoria (Expte.: 1261/212).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: calles Selene, Mallorca, Ambrosio de la Cuesta, Avda. Bellavista, Fuente de Cantos y enlace Avda. Bellavista con Ctra. La Isla (Expte.: 3304/2011).
*** APROBADO.**

ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

- 78º.- Modificar la calificación provisional de vivienda protegida concedida por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 13 de julio de 2011. (Expte. 3/2010).
*** APROBADO.**

- 79º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Plaza la Romería nº 2, Plta 8ª, Pta .3º
C/ Doña Francisquita nº 8, Plta 2ª, Pta Dcha.
Grupo. Parque Atlántico nº 3, Plta. 3ª, Pta .8
C/ Diego Puerta nº 1, esc. 34, Plta. 1ª, Pta. A
C/ Previsión nº 8, Plta 4ª, Pta. D
Avda. Pino Montano nº 110, Plta 1ª, Pta A
C/ Mercurio nº 7, Plta 1ª, Pta. 6
Avda. Doctor Fedriani nº 37, Plta 2ª, Pta. B
Avda. Sancho Dávila nº 49, Plta. 1ª, Pta. Izqda.
C/ Miguel Bravo Ferrer nº 7, Plta Baja
C/ Eufrates nº 95
Plaza Vicente Pastor nº 4, Plta Baja, Pta. D
C/ Tintoreras nº 2, Plta 4ª, Pta. B
C/ Copérnico nº 15

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACION

- 80º.- Adjudicación del Servicio de redacción del proyecto de edificio denominada "Factoría Cultural", situado en el vacío existente en la Bda. Martínez Montañés, parcela A, con frente a c/ Luis Ortiz y c/ Arquitecto José Galnares, en el Polígono Sur. (expte.24/12).

*** APROBADO.**

- Urgente 1 Adjudicación del Servicio de conservación y reposición de elementos de la vía pública del nomenclator y espacios públicos de la ciudad. (EXPTE. 5/12).

*** APROBADO.**